## ANEXO ASISTENCIAL No. 2

En el siguiente cuadro se especifica el detalle de las actividades que deben desarrollar de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 1010 del 23 mayo de 2025, en el Municipio de PURACE

| Perfil | N° | Nombre de la actividad | Tipo de actividad | Porcentaje de ejecución asignado a la actividad | Tipo de reporte | Periodicidad | Entregables (Medio de verificación) | Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Profesional en Psicología** | 1 | Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio | Grupal | 3% | Debe evidenciar cuatro reportes de desarrollo de mapeo y cartografía social, en los micro territorios asignados.<br><br>Total meta mes 1: 2 desarrollos de mapeo y cartografía social y comunitaria, en dos micro territorios asignados<br><br>Total meta mes 2: 1 desarrollos de mapeo y cartografía social y comunitaria, en dos micro territorios asignados | Mensual | 3 | cada reporte debe contener los siguientes ítems:<br>1. Informe de mapeo,<br>2. cartografía social abordaje en el micro territorio que incluya<br>3. registro fotográfico y<br>4. listas de asistencia<br>De acuerdo a la caja de herramientas suministrada por el ministerio de salud y protección social. |
| | 2 | Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación | Individual | 4% | *Debe tener un reporte mensual por micro territorio | Mensual | 2 | 1. Informe de proceso<br>2. Evidencias fotográficas.<br>3. Registro de asistencia. |
| | 3 | Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa | Individual | 5% | Debe evidenciar proceso de valoración a familias e individuos con la siguiente meta individual:<br><br>Meta por día: 13<br>Meta por semana (5 días): 65<br>Meta por mes (22 días): 267<br>Meta total territorio (3 meses): 800 | diario, semanal y mensual | 800 | 800 formatos de valoración familiar e individual:<br>a) familiograma,<br>b) APGAR familiar,<br>c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y<br>d) Ecomapa |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 4 | Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados | Individual | 5% | Debe evidenciar proceso de identificación de condiciones de salud con la siguiente meta individual:<br><br>Meta por día: 13<br>Meta por semana (5 días): 65<br>Meta por mes (22 días): 267<br>Meta total territorio (3 meses): 800 | diario, semanal y mensual | 800 | *Base de datos de población intervenida. |
| | 5 | Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores | Individual | 8% | Debe evidenciar proceso de plan de cuidado con la siguiente meta individual:<br><br>Meta por día: 13<br>Meta por semana (5 días): 65<br>Meta por mes (22 días): 267<br>Meta total territorio (3 meses): 800 | diario, semanal y mensual | 800 | Plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica |
| | 6 | Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado | Individual | 6% | Consolidar las acciones comunitarias que se requiere por territorio y evidencia los respectivos seguimientos.<br><br>Evidenciar por micro territorio:<br>1. Gestiones realizadas con articulación intersectorial y comunitaria.<br>2. Seguimiento a acciones desarrolladas con lideres o actores. | mensual | 2 | 1. Actas de ejecución<br>2. Registro fotográfico y de asistencia. |
| | 7 | Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados | Grupal | 5% | 1. Debe evidenciar atenciones según el perfil de talento humano en salud,<br>2. consolidar y gestionar las otras intervenciones según el equipo básico de salud. | diario, semanal y mensual | 800 | 1. base de datos de usuarios atendidos.<br><br>2. Indicadores generados por cada una de las atenciones realizadas, de |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública | | | | | | acuerdo a la resolución 3280 de 2018.<br><br>3.Historias clínicas de usuarios atendidos debidamente diligenciadas.<br><br>4. Seguimiento a usuarios canalizados a otra red de prestación de servicios |
| | 8 | Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud | Individual | 5% | Según evento, debera evidenciar la gestión realizada. | Según evento | según evento | Bitácora de remisión |
| | 9 | Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno | Grupal | 3% | *Debe reportar:<br>1. Base de datos de educación,<br>2. Evidencias fotográficas.<br>3. Registros de asistencia. | diario, semanal y mensual | 800 | 1. Base de datos de educación,<br>2. Evidencias fotográficas.<br>3. Registros de asistencia. |
| | 10 | Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades. | Grupal | 3% | *Debe reportar:<br>1. Base de datos de información,<br>2. Evidencias fotográficas.<br>3. Registros de asistencia. | Diario, semanal y mensual | 3 | 1. Base de datos de educación,<br>2. Evidencias fotográficas.<br>3. Registros de asistencia. |
| | 11 | Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas. | Individual | 6% | Debe evidenciar proceso de canalización hacia el plan de cuidado y las atenciones correspondientes para cada familia.<br><br>Meta por día: 13 | diario, semanal y mensual | 800 | 1. Instrumento de canalizaciones diligenciado<br>2. Actas de gestiones de canalización a redes de atención. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Meta por semana (5 días): 65<br>Meta por mes (22 días): 267<br>Meta total territorio (3 meses): 800 | | | 3.Evidencias de atención a los usuarios canalizados. |
| | 12 | Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores. | Individual | 6% | Debe evidenciar proceso de seguimiento hacia el plan de cuidado y las atenciones correspondientes para cada familia.<br><br>Meta por día: 13<br>Meta por semana (5 días): 65<br>Meta por mes (22 días): 267<br>Meta total territorio (3 meses): 800 | diario, semanal y mensual | 800 | Instrumento de seguimiento diligenciado y semaforizado |
| | 13 | Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin | Individual | 6% | 1. Debe diligenciar instrumentos definidos por parte del ministerio de salud (SIAPS - bases de datos de caja de herramientas: base de seguimiento, indicadores).<br>2. Bases de datos definidas lor la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, para el seguimiento a procesos:<br>a. Seguimiento de ejecución diaria.<br>b. Cronograma mensual<br>c. Indicadores de ruta.<br>d. Informe cuantitativo por micro territorio/ territorio | diario, semanal y mensual | 4 | Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS del MSPS |
| | 14 | Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios abordados por el equipo | Grupal | 3% | Debe reportar de forma mensual por microterritorio espacio de educación comunitaria en factores de riesgos asociados al entorno. | Mensual | 2 | 1. Actas de trabajo comunitario<br>2. Evidencias fotográficas.<br>3. Registros de asistencia. |
| | 15 | Consulta de psicología para atención en salud mental | Individual | 8% | Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, | diario, semanal y mensual | 100% población priorizada que aplique Consulta de psicología para atención | 1.Base de datos de Consulta de psicología para atención en salud mental<br>2. Historias |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada. | | en salud mental | clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios. |
| | 16 | Aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol) | Individual | 6% | Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada. | diario, semanal y mensual | 100% población priorizada que aplique para de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol) | 1.Base de datos Aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol) 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios. |
| | 17 | Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado | Grupal | 3% | Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada. | diario, semanal y mensual | 100% población priorizada que aplique Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado | 1.Base de datos de atenciones escala para sobrecarga de cuidado 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios. |
| | 18 | Atención psicosocial a familias víctimas de conflicto armado | Individual | 5% | Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada. | diario, semanal y mensual | 100% población priorizada que aplique Atención psicosocial a familias víctimas de conflicto armado | 1.Base de datos de atenciones en Atención psicosocial a familias víctimas de conflicto armado 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios. |
| | 19 | Fortalecer procesos centros de escucha | Individual | 5% | Desarrollo de encuentros | mensual | 4 | 1. plan de trabajo |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | y zonas de orientación escolar | | | comunitarios e institucionales que evidencien el desarrollo de zonas de orientación escolar y centros de escucha.<br><br>1. Actas de desarrollo de encuentros para fortalecer zonas de orientación escolar.<br><br>1. Actas de desarrollo de encuentros para fortalecer centros de escucha | | | 2. Actas de encuentros.<br>3. Registros de asistencia.<br>4. Registros fotográficos. |
| | 20 | Fortalecer rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental | Grupal | 5% | Desarrollo de encuentros comunitarios e institucionales que evidencien el desarrollo del proceso de rehabilitación basada en comunidad.<br><br>1. Actas de desarrollo de encuentros para la implementación del proceso de rehabilitación basada en comunidad | mensual | 4 | 1. plan de trabajo<br>2. Actas de encuentros.<br>3. Registros de asistencia.<br>4. Registros fotográficos. |